

ORD: 151 /

ANT: NO HAY

MAT: Informa lo que indica

COELEMU, 22 DE FEBRERO DE 2018

A : ALEJANDRO PEDREROS URRUTIA
ALCALDE

DE : RUBEN ESTUARDO RIVERO
Director de Transito

Junto con saludar y por medio del presente, me permito informar a Ud., lo siguiente.,

1.- Con el fin de poder dar una mejor atención a los contribuyentes al momento de renovar su permiso de circulación y considerando que en el mes de marzo los días 30 y 31 de dicho mes es feriado, el departamento de tránsito atenderá en el siguiente horario a partir del lunes 05 de marzo.

De lunes a jueves 08:15 a las 13:30 – 14:30 a las 18:15 – 18:15 a las 19:30

Viernes 08:15 a las 13:45 – 14:15 a las 17:30

Sábado y Domingo 08:15 a las 14:15

2.- Cabe señalar que los días 30 -31 de Marzo y 01 de abril no se atenderá.

3.- El día 02 de Abril se atenderá desde las **08:15 a las 13:30 – 14:30 a las 18:15 – 18:15 a las 21:00**

4.- Por lo expuesto anteriormente, me permito solicitar informar la persona encargada de abrir el Municipio los días Sábados y Domingos.

5.- Se informa que a contar del día 19 y hasta el 02 de abril la atención de público será en el teatro municipal.

Sin otro en particular, le saluda atentamente.

Atte.




RUBEN ESTUARDO RIVERO
DIRECTOR DE TRANSITO

